



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8 – 60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL – ÚNICA INSTANCIA – CONTRATO DE TRABAJO – 25286-3105-001-2017-00530-00
DEMANDANTE: JENNY PAOLA CASTRO COY
DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF y ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y AYUDA INTEGRAL ECLIPSE

Teniendo en cuenta la liquidación de costas realizada por Secretaría obrante en el PDF 20 del expediente virtual se encuentra ajustada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., esta es APROBADA.

No existiendo actuaciones pendientes por surtir, ejecutoriada la presente providencia, archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08bbcc0c019c01d7535c872ad8bdb880d70860f51227c3bf866229e0f4873af5**

Documento generado en 18/11/2022 03:31:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>